



# Resolución Directoral

R.D. N° 033-2017-CENFOTUR/DN

Barranco, 20 de febrero de 2017

## VISTO:

El memorándum N° 038-2017-OAF, sobre la designación del presidente del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR,

## CONSIDERANDO:

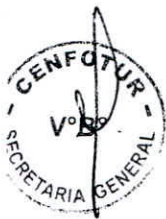
Que, el Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR es un Organismo Público Técnico Especializado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, con autonomía académica, económica, financiera y administrativa de conformidad con el Decreto Ley N° 22155; destinado a la formación, capacitación, especialización y certificación de los recursos humanos en el campo de la actividad turística;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, de fecha 24 de octubre de 1975, se aprobó las normas generales a las que debe sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional, para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estímulo";

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-82-PCM dispone que el período de mandato del CAFAE sea de dos años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2014-CENFOTUR/DN, de fecha 05 de mayo de 2014, se designó como representante de Dirección Nacional a la Secretaria General del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE del CENFOTUR;

Que, mediante Resolución Directoral N° 217-2016-CENFOTUR/DN, de fecha 07 de diciembre de 2016, se concluye la designación de la señora María Milagros Méndez Torres Llosa, como Secretaria General del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, siendo designado en el cargo a la señora Liana Encinas Cáceres, por Resolución Directoral N° 242-2016-CENFOTUR/DN de fecha 26 de diciembre del 2016;





# Resolución Directoral

Que, con el fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades y funciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-CAFAE del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, es necesario emitir la Resolución Directoral dando por concluida la designación conferida a la señora María Milagros Méndez Torres Llosa en el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE del CENFOTUR, y designando en su reemplazo a la señora Liana Encinas Cáceres quien presidirá del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-CAFAE del Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR;

Con la visación de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 22155 – Ley Orgánica del CENFOTUR, así como el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 016-2011-MINCETUR;

## SE RESUELVE:


**Artículo Primero. - DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la señora María Milagros Méndez Torres Llosa, como Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Centro de Formación en Turismo.

**Artículo Segundo. - FORMALIZAR**, la designación como representante de Dirección Nacional a la señora Liana Encinas Cáceres, quien presidirá el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR.

**Artículo Tercero. - DISPONER**, que la Unidad de Recursos Humanos adopte las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo Cuarto- ENCARGAR** al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en la página web del Centro de Formación en Turismo.

Regístrese y comuníquese.



MADELEINE BURNS VIDAURRAZAGA  
Directora Nacional  
CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO

